



FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Estatal:
019/2018

Número de Concurso:
OPPU-EST-LP-135-2018

Obra Pública a realizar:
PAVIMENTACIÓN EN CALLE ÉBANO, UBICADA EN LA COL. DÍAZ ORDAZ, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 11 de mayo del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en calidad de Director de Contratos de dicha Secretaría, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **PAVIMENTACIÓN EN CALLE ÉBANO, UBICADA EN LA COL. DÍAZ ORDAZ, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. OPUU-EST-LP-135-2018.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 09 de mayo de 2018 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 22.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron las siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.
2	CIFERLY, S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE SINALOA, S.A. DE C.V.
5	RAV MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
6	C. FERNANDO CHAVARRIA CORTINAS



Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

<p>Nombre del Licitante:</p> <p>1 CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.</p> <p>Condición Técnica Requerida:</p> <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-14 OFICIO DE NO ADEUDO DOCUMENTAL ANTE ESTA SECRETARIA (SOP)</p> <p>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:</p> <p>PT-14 No presento el documento tal como se solicita en la Junta de Aclaraciones</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES</p> <p>1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>
<p>Nombre del Licitante:</p> <p>2 CIFERLY, S.A. DE C.V.</p> <p>Condición Técnica Requerida:</p> <p>4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>PT- 4 LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA, ES DECIR DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD, DONDE IDENTIFICARÁ LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO; EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE NO HAYA FORMALIZADO CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ÉSTE LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</p> <p>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:</p> <p>PT-4 El Nombre de la obra que anota, no corresponde a la licitación que señalan las bases</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES</p> <p>1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>
<p>Nombre del Licitante:</p> <p>3 CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.</p> <p>Condición Técnica Requerida:</p> <p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-14 OFICIO DE NO ADEUDO DOCUMENTAL ANTE ESTA SECRETARIA (SOP)</p> <p>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:</p>



PT-14 No presento el documento tal como se solicita en la Junta de Aclaraciones

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;

**Nombre del
Licitante:**

4 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE SINALOA, S.A. DE C.V.

Condición Técnica Requerida:

4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

PT-14 OFICIO DE NO ADEUDO DOCUMENTAL ANTE ESTA SECRETARIA (SOP)

**CAUSAS DE
INCUMPLIMIENTO:**

PT-14 No presento el documento tal como se solicita en la Junta de Aclaraciones

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;

Nombre del Licitante:

5 RAV MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

Condición Técnica Requerida:

5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación

**CAUSAS DE
INCUMPLIMIENTO:**

La puntuación obtenida en su evaluación técnica es de 35.75 puntos, lo que es insuficiente para considerarla solvente.

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;

**Nombre del
Licitante:**

FERNANDO CHAVARRIA

6 CORTINAS

Condición Económica Requerida:

4.2.3. LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

PE- 4 RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

(DEBERÁ PRESENTAR COTIZACIONES DE LOS MATERIALES A UTILIZAR EN LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA).

**CAUSAS DE
INCUMPLIMIENTO:**



PE-4 No presenta cotizaciones de materiales que son utilizados en la preparación de la propuesta, como se solicita sean integrados en la junta de Aclaraciones

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

<i>Nombre del licitante:</i>	<i>PROPUESTAS</i>	<i>PUNTOS Propuesta Técnica</i>	<i>PUNTOS Propuesta Económica</i>	<i>TOTAL</i>
MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.	\$ 3'064,006.38	46.00	44.38	90.38

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA
MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.	\$ 3'064,006.38

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2018, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 92 (noventa y dos) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 22 de mayo de 2018, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 22 de agosto de 2018.

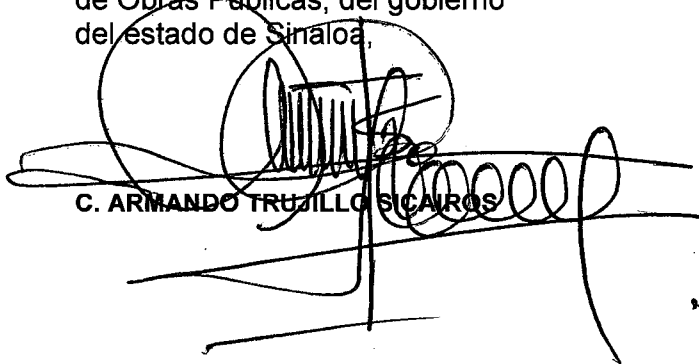


Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 14 de mayo de 2018, a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Formuló

Director de Contratos de la Secretaría
de Obras Públicas, del gobierno
del estado de Sinaloa,



C. ARMANDO TRUJILLO SICARIOS